

**RESULTADO VOTACIONES EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE BOLÍVAR.**

En Turbaco, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), atendiendo lo dispuesto en el cronograma establecido previa publicación de los resultados de la evaluación correspondiente, y surtida la etapa de votaciones, en la que para el efecto se indicó:

<b>Votaciones</b>	Se realizarán las votaciones por vía electrónica o mediante documento escrito, a través de los representantes legales de las comunidades afrodescendientes del departamento de Bolívar, aceptadas por cumplir con los requisitos exigidos, emitirán su voto.	<b>Hasta el 10 de julio de 2024.</b>
<b>Publicación de resultados de las votaciones</b>	El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar -ICULTUR publicará el resultado en su página web <a href="http://www.icultur.gov.co">www.icultur.gov.co</a> y se lo comunicará al representante elegido.	<b>10 de julio de 2024.</b>

Se deja constancia que se recibió un (1) voto a nombre del proponente habilitado:

<b>Nombre Proponente Habilitado</b>	<b>Entidad que Representa</b>
DANILO ORLANDO REYES CASSERES	CONSEJO COMUNITARIO "MA KANKAMANÁ" DE SAN BASILIO DE PALENQUE.

Que de conformidad con el debido proceso contemplado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, se procede a dejar constancia y a publicar el resultado.



Dado en el municipio de Turbaco, Bolívar, a los diez (10) días del mes de julio 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angie G. Poveda', written in a cursive style.

**Angie Gómez Poveda**  
Directora Técnica de Cultura  
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Proyectó: María José Cortina– Asesora Planeación 